

11 DE DICIEMBRE DE 2018.

DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “GABINETE PARITORIO”.

Con su venia señora presidenta, compañeros y compañeras; público en general.

Vamos hacer un contexto en estos 70 años como lo mencionaba nuestra compañera de la declaración universal de los derechos humanos, hace 100 años no todos éramos humanos, tuvo que haber un movimiento mundial para reconocer estos derechos; a pocos días de los 39 años de la convención para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer la SEDAU por sus siglas en inglés y sus 37 años de vigencia en México, tampoco las mujeres éramos iguales ni éramos consideradas en el mismo nivel que los hombres; hace 24 años en México hubo la reforma al artículo 4º Constitucional que estableció apenas la igualdad entre hombres y mujeres y hace 12 años que el congreso federal hizo la ley general de igualdad entre mujeres y hombres en México.

Hoy quiero contextualizar y venir hablar sobre una acción afirmativa que en este estado de Chiapas, se puso como ejemplo y la cual celebro cuando la obligación de un gobernante es un sentido no deberíamos felicitarlo es nuestra obligación, pero en este país y en este estado se ha violado tanto la obligación de los gobernantes que cuando un gobernante cumple con su obligación tenemos que felicitarlo ya hacer notorio como acción afirmativa.

El ejecutivo del estado ha puesto el ejemplo el Doctor Rutilio Escandón Cadenas ha cumplido con su palabra que empeño aquí con nosotros y ahora tiene un gabinete paritario 50% de hombres y 50% de mujeres, también hubo

un cambio en la denominación de la Secretaría para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, por el adecuado nombre que significa más que un nombre, la secretaría de igualdad de género, pues pone las vías claras para lograr una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el estado de Chiapas, como presidenta de la comisión de igualdad de género de este congreso, celebro la denominación y designación por supuesto de la nueva secretaría, de quien todos los chiapanecos de quien este congreso espere alcance los objetivos de igualdad que se proponga, en una adecuada planeación y sobretodo se cumpla con la legislación que lo obliga en beneficio de la sociedad chiapaneca en Chiapas desde hace 2 sexenios tenemos sin duda la mejor legislación en materia de género, lo que no hemos tenido es la mejor aplicación, las leyes chiapanecas son un ejemplo a nivel nacional de cómo deben estar legislados los derechos de las mujeres.

Ahora también quiero decir que la participación paritaria de mujeres a nivel de secretarías de gobierno, es solo una muestra del cumplimiento de las normas que existen; las mujeres que trabajen dentro de estas secretarías también tienen que ser un ejemplo de trabajar con perspectiva de género, el hecho de ser mujer y ocupar un puesto no significa que tengamos la sensibilidad y la perspectiva para trabajar a favor de las mujeres, lamentablemente muchas mujeres llegan y empiezan a tener un comportamiento masculino, olvidándose que esas posiciones fueron a causa de lucha de otras mujeres para que ellas pudieran estar ahí. Así que también hago un llamado y de verdad felicito a todas mis compañeras en las diversas comisiones, ustedes están ahí presidiendo, porque hubo algunas o muchas mujeres que un momento peleamos por las cuotas, que un momento peleamos por las leyes y que ahora nos permite presidir comisiones importantes y no asuntos sin importancia como era considerada hace mucho tiempo esta comisión, antes equidad ahora de igualdad, reconozco entonces y felicito la voluntad política mostrada por el ejecutivo, pero al mismo tiempo le recuerdo que es un pendiente que México tiene deuda, una acción que no solo debe ser materializada a nivel de los titulares de la secretaría, sino de manera transversal en todas las áreas de la administración pública local, las secretarías fueron beneficiadas con una acción afirmativa, queremos que se refleje dentro de sus dependencias, las mujeres

tienen capacidad para llevar acabo muchas de las labores a las cuales aún no han tenido acceso, servimos más que para pasar café en las secretarías, cabe recordar que la ley de materia de igualdad fue un logro por supuesto tengo que mencionarlo, durante las administraciones de acción nacional, por supuesto también con todas las fuerzas políticas con todas las fuerzas de las mujeres que dejaron atrás sus partidos y pusieron primero los derechos de las mujeres.

Hoy como mi posición de diputada local y como presidenta de la comisión de igualdad hago un llamado para que se replique la paridad en los nombramientos de los puestos de subsecretarias, direcciones, unidades y jefaturas de departamento y hago lo mismo algunos de los cuales tenemos la mira puesta como congreso a nuestros estimados presidentes municipales, para que también ellos apliquen la equidad y quiero decirles que de aquí desde el congreso estamos vigilando las renunciaciones de las regidoras, porque esperamos que sean mujeres las que estén quedando en su lugar; no queremos una operación hormiga del mal llamado operación juanita, los presidentes municipales también están siendo vigiladas por todas las mujeres, no solo por mí que integran esta legislatura yo quiero decirles cuan solidarias han sido la diputada Dulce, las dos dulces que tenemos aquí, Aida, la presidenta, Olga, Laura... todas y cada una para manifestarles a todas las chiapanecas que estén trabajando inclusive dentro de este congreso, no vamos a tolerar acoso laboral, acoso sexual o intimidación en materia de nuestro trabajo por ser mujeres, cuentan con el total respaldo de esta legislatura estoy yo y todas las diputadas que integramos esta legislatura para respaldarlas, no están solas también vamos a vigilar que las direcciones de equidad y género ahora sean obligatorias y estén trabajando y estén cumpliendo, porque hemos recibido muchas quejas de muchos ayuntamientos donde los presidentes municipales no quieren trabajar en las direcciones, así que hago un llamado y esperamos que de manera voluntaria los presidentes también dentro de sus planes estatales de desarrollo, tomen en cuenta la condición de igualdad y lo que significa transversalidad, sino se cumplen también tenemos esta tribuna y tenemos mecanismos y tenemos voz para hacerlo cumplir.

Señoras y señores de verdad hago votos para que Chiapas sea el ejemplo y tengamos un verdadero gobierno de paridad, que se refleje en una mejora de las chiapanecas que merecen mucha atención.

Muchas gracias a todos, es cuanto señora presidenta.